

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES Junta General Ejecutiva 17 de junio al 7 de julio de 2022



Obra: "EXPERIENCIA"
2do. LUGAR AMATEUR
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

CONTACTO

Calzada Cuauhtémoc #801
y Río Mocerito,
Colonia Pro-Hogar.
C.P. 21240
Mexicali, Baja California
webmaster@ieebc.mx
(686) 568 4174, 568 4176 y
568 4177

Contenido	pág.
Antecedentes.....	3
Situación actual.....	3
Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 17 de junio al 7 de julio de 2022.	
Resumen cuantitativo.....	9
Resumen cualitativo.....	9

Antecedentes.

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integra con el Secretario Ejecutivo y los titulares de las áreas del Instituto Estatal Electoral, quienes podrán participar a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de “YouTube”, y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 23 de junio de 2022, se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 20 de mayo al 16 de junio de 2022.

Situación actual.

En el periodo que se informa, se llevó a cabo **(1)** sesión de carácter ordinario de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral. Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, **entre las cuales se destacan las siguientes:**

El **Secretario Ejecutivo** dio cuenta del seguimiento legal de los asuntos laborales en los que el Instituto Electoral forma parte ante diversas instancias administrativas y jurisdiccionales, destacando la actividad en el expediente identificado con la clave **102/2018-VI**, haciendo del conocimiento que el día 27 de junio de 2022 el Instituto interpuso una demanda de Amparo Adhesivo con el objeto de controvertir la demanda de Amparo interpuesta por la parte actora y, a su vez, buscar que se confirme el laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje; del mismo modo, dio razón del estatus que guarda el asunto identificado con clave de expediente **344/2021-IV**, precisando que, el 14 de junio de 2022, tuvo verificativo la audiencia de ofrecimiento de pruebas logrando

comparecer las partes en el juicio, ofreciendo sus respectivos medios de pruebas y objeciones pertinentes. Finalmente, en lo concerniente al asunto con clave de expediente **402/2017-IV**, se dio a conocer que el 30 de junio de la presente anualidad, se difirió la audiencia de inicio en virtud de que la representación de la parte demandada justificó su inasistencia por motivo de COVID-19, señalándose para tal efecto una nueva fecha de audiencia. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por su parte, el **Departamento de Procesos Electorales** concluyó con los trabajos relativos a la destrucción de la documentación y materiales electorales utilizados y sobrantes del Proceso Electoral 2020-2021, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma de actividades, orientados a la preparación, traslado y destrucción de la documentación electoral, concluyendo formalmente el pasado 10 de junio con un evento de clausura. Se continuó con el proceso de elaboración de estadística de la elección 2021, revisando todas y de cada una de las gráficas para posteriormente integrar la información y armar la presentación de Estadística 2021, en versión ejecutiva. También, se hizo del conocimiento del análisis del segundo escenario oficial remitido por el Instituto Nacional Electoral con una nueva propuesta de distritación, para generar las tablas de casillas y una presentación para su uso interno.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de Baja California (INEA). Finalmente, dio razón acerca de su participación en diversos estudios, brigadas, sesiones, eventos y concursos, así como la asistencia a reuniones presenciales y virtuales con distintas autoridades del Estado y áreas del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

También, el **Departamento de Administración** informó respecto a la incorporación del personal del Instituto al régimen de seguridad social que otorga el ISSSTECALI, manifestando que la junta directiva de ISSSTECALI aprobó el otorgamiento de la prestación económica denominada bono de seguridad social, formalizando el convenio correspondiente. En ese sentido, el 29 de junio se sostuvo una reunión informativa con todo el personal del Instituto, por medio de la cual se comunicó sobre los detalles que se derivan de dicho otorgamiento y sus efectos en el pago de las catorcenas lo que resta del ejercicio.

Además, se puso al tanto sobre la atención a órganos y autoridades fiscalizadoras, tales como Auditoría Superior y Secretaría de Hacienda, ambas dependencias del Estado de Baja California; asimismo, se dio razón sobre la atención de las consultas de información formuladas por la Unidad de Transparencia, la asistencia técnica a la Comisión de Administración y Enajenaciones y el registro presupuestal de las solicitudes de bienes y servicios de las áreas del Instituto en razón del Control Programático Presupuestal 2022. Asimismo, informó de las actividades ejecutadas por las oficinas de Recursos Humanos y Recursos Materiales, y de las demás actividades, servicios y capacitaciones emprendidas por las diversas áreas que integran el Departamento. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por otra parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral** comunicó lo relacionado a las actividades implementadas en los **Procedimientos Especiales Sancionadores; Procedimientos Sancionadores Ordinarios**; y en las **denuncias por violencia política** contra las mujeres en razón de género, emitiendo los acuerdos y oficios necesarios para dar trámite a las diligencias derivadas de dichos procedimientos. También informó lo relacionado con la recepción y atención de **medidas cautelares**, remitiendo a la Comisión de Quejas y Denuncias los proyectos de resolución para la adopción de dichas medidas, así como lo relativo a los procedimientos ordinarios, de fiscalización y medios de impugnación atendidos contra actos o resoluciones del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento** informó sobre el pago de la sexta ministración del financiamiento público destinado al sostenimiento de las actividades ordinarias y específicas para el ejercicio fiscal 2022, dio seguimiento a la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizando los descuentos correspondientes. Además, puso al tanto sobre la asesoría brindada a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, a Secretaria Ejecutiva y sobre el procedimiento de constitución de partidos políticos locales. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

En tal sentido, el **Departamento de Control Interno** comunicó acerca de los procedimientos de responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos que se realizaron, los trabajos preventivos para que el personal del Instituto cumpliera con la obligación de rendir su declaración patrimonial de inicio y de conclusión durante el mes de junio a través del sistema DECLARANET. También, se coadyuvó con los servidores públicos obligados en los actos de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de este Órgano Electoral. A su vez, se informó sobre las denuncias en contra de servidores públicos del Instituto recibidas durante el mes de junio por la Unidad Investigadora del Departamento de Control Interno, y la gestión de diversas actuaciones por parte de la Unidad Investigadora. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

De manera semejante, la **Coordinación jurídica** dio cuenta de sus actividades de mayor relevancia, como lo es la asistencia técnica y legal en la celebración de las **sesiones del Consejo General Electoral y de la de la Junta General Ejecutiva**, tanto ordinarias como extraordinarias, realizando actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados. La **elaboración y posterior aprobación de actas de sesión** del Consejo General Electoral y de forma parecida, lo relativo a **actas de sesión** de la Junta General Ejecutiva. Asimismo, informó acerca del apoyo brindado a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a la presidencia de este instituto, como a diversas áreas y comisiones del mismo, en la elaboración de distintos Acuerdos, Dictámenes y Lineamientos para ser sometidos a consideración del pleno del Consejo General. A su vez, de la revisión de contratos, convenios, y opiniones técnicas – jurídicas proporcionadas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Igualmente, la **Coordinación de informática** dio a conocer que realizó actividades de apoyo en la resolución de problemas, asesoramiento y atención de solicitudes, desarrollo, actualización, implementación y seguimiento en materia de Sistemas de la Información y diseño de documentación a las áreas que conforman el Instituto, a través de las Oficinas de Sistemas y Soporte Técnico. Además del seguimiento de las publicaciones y actualizaciones del portal institucional; así como de las solicitudes de mantenimiento y mejora de diseño, desarrollo e implementación de **sistemas**

institucionales y electorales. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social** dio parte de la realización de **comunicados** de prensa, **entrevistas**, **síntesis informativas**, **reportes** de medios electrónicos, plataformas institucionales y la atención a las **solicitudes de servicios requeridas por parte de las diversas unidades administrativas del Instituto**. También, informó respecto al seguimiento y actualización de las redes sociales institucionales, y sobre la realización de **diseños**, **videograbaciones** de sesiones, **fotografías** tomadas, organización de **actividades y eventos** institucionales. Dio parte de la elaboración de informes y documentos solicitados por diversos organismos del Instituto, así como del proyecto de propuesta de Reforma a las Políticas de Comunicación Social. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio razón de la atención a los asuntos turnados por la Secretaría Ejecutiva, los requerimientos atendidos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) Nacional y del seguimiento a la normatividad aplicable a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). También, informó sobre el apoyo técnico en actividades de la Comisión de Seguimiento del SPEN y de la rama administrativa, de la documentación recibida mediante el **Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)**; posteriormente, dio cuenta del reporte cuantitativo mensual del registro de actividades realizadas en la plataforma SIVOPLE, las distintas consultas que realizan los OPLE al INE, y las respuestas brindadas en función a las mismas. Además de la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE, al igual que la correspondencia recibida y despachada. Asimismo, informó sobre su participación en sesiones virtuales con miembros de la DESPEN, además de las actividades, cursos y capacitaciones impartidas al personal del Instituto. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, puso al tanto de la correspondencia recibida y despachada tanto de la Unidad como de la Comisión que integra. Informó respecto de diseños de infografías, logos, imágenes y reconocimientos

para la difusión en redes sociales del contenido en materia de igualdad y no discriminación. Además, sobre su participación en diversas actividades, reuniones y eventos con integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, la Comisión de Quejas y Denuncias, y con personal del Instituto; dio seguimiento al tema de Red de Mujeres Electas en Baja California, y a la elaboración de proyectos, informes y dictámenes de su competencia.

Del mismo modo, brindó apoyo, asesoría y capacitación a las áreas y órganos del Instituto en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y no discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad, así como a la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Por consiguiente, la **Unidad de Archivo** comunicó lo relacionado con la elaboración de los **informes de correspondencia recibida y despachada** de Oficialía de Partes del Instituto; informó a su vez, sobre la remisión de cajas de archivo de concentración a solicitud de las unidades productoras de la información; también, dio seguimiento a los trabajos de elaboración de fichas técnicas de valoración documental, trabajos en materia de sistematización de la información, la desincorporación de documentación, el fondo documental actual e histórico, atendió las consultas de expedientes en el archivo de concentración, realizó guardias en Oficialía de Partes solicitadas por la Secretaría Ejecutiva; además, se puso al tanto sobre la impartición de capacitaciones y asesorías en temas archivísticos, se coordinó con las áreas y órganos del Instituto a cerca de las políticas de acceso, operación y conservación de los archivos. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

Ahora bien, la **Unidad de Transparencia**, informó respecto de las **solicitudes de acceso a la información pública recibidas** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y como fueron turnadas a las áreas competentes del Instituto, anexando el listado de las mismas y haciendo referencia a los temas más solicitados por la ciudadanía. Asimismo, dio cuenta de las respuestas otorgadas por las áreas correspondientes, el promedio de días hábiles para dar respuestas, y el desglose por género de las solicitudes recibidas. Para mayor información, el informe puede ser consultado [aquí](#).

En función de lo anterior, se presentan los siguientes apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la Junta General Ejecutiva realizadas durante los periodos descritos:

Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 17 de junio al 7 de julio de 2022.

Tipo de sesión	No. de sesiones					
		Fecha	Acuerdo	Informes	Actas	Total
Ordinaria	1	7 de julio de 2022	0	13	1	16
Total	1	--	0	13	1	16

Resumen cuantitativo.

Los puntos pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:

<https://ieebc.mx/sesionesjge2022/>

Resumen cualitativo.

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1.	7-julio-2022	7 ^a ORD	3	Acta de la 6 ^a sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2022.
2.	7-julio-2022	7 ^a ORD	4	Informe que presentó el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas.
3.	7-julio-2022	7 ^a ORD	5	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Procesos Electorales.
4.	7-julio-2022	7 ^a ORD	6	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Administración.

5.	7-julio-2022	7 ^a ORD	7	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
6.	7-julio-2022	7 ^a ORD	8	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento.
7.	7-julio-2022	7 ^a ORD	9	Informe mensual de actividades que presentó el Departamento de Control Interno.
8.	7-julio-2022	7 ^a ORD	10	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación Jurídica.
9.	7-julio-2022	7 ^a ORD	11	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Informática y Estadística Electoral.
10.	7-julio-2022	7 ^a ORD	12	Informe mensual de actividades que presentó la Coordinación de Comunicación Social.
11.	7-julio-2022	7 ^a ORD	13	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE.
12.	7-julio-2022	7 ^a ORD	14	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.
13.	7-julio-2022	7 ^a ORD	15	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Archivo.
14.	7-julio-2022	7 ^a ORD	16	Informe mensual de actividades que presentó la Unidad de Transparencia.

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
 CONSEJERO PRESIDENTE

